

## 1.4. De las salas de consejo a las operaciones

Las herramientas y los estándares de gestión de la RSC han continuado evolucionando a lo largo de 2007, aunque no cabe reseñar grandes rupturas ni novedades.

Los informes de RSC se han generalizado definitivamente entre las grandes compañías españolas, si bien continúa abierto el debate acerca de su utilidad para aquellas compañías que no tienen una base de clientes amplia o que no están presentes en los mercados de capitales.

Además de ser un instrumento para la rendición de cuentas acerca del desempeño de la compañía en aspectos clave, los informes de responsabilidad corporativa son útiles instrumentos para la gestión y gobierno de los asuntos de responsabilidad corporativa en las compañías. Ofrecen información útil para los procesos de toma de decisiones al permitir que los asuntos relevantes en RSC no sólo sean reportados, sino también gestionados. La Guía G3 para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad del *Global Reporting Initiative*, publicada en 2006, busca ofrecer a las compañías avances en este sentido. El estándar presta especial atención a los progresos, objetivos y al enfoque de gestión y de gobierno en responsabilidad corporativa. También, y para asegurar que la información reportada en RSC responde a los objetivos establecidos, presta atención a los principios de elaboración del informe, como la determinación de la relevancia, la materialidad de los contenidos y la participación de los grupos de interés.

Sin embargo, y tal y como se pone de manifiesto en la consulta cuyos resultados se publican en el segundo capítulo de este informe, “El clima de opinión respecto de la responsabilidad social corporativa”, la utilidad de los informes de responsabilidad corporativa como instrumentos de rendición de cuentas es todavía escasa; la mayor parte de los consultados entiende que la información ofrecida en estos informes carece, a día de hoy, de la profundidad suficiente, o que tiene un propósito más bien cosmético al no tratar los asuntos relevantes, sino aquéllos que ayudan a las compañías a proyectar un aspecto mejor.

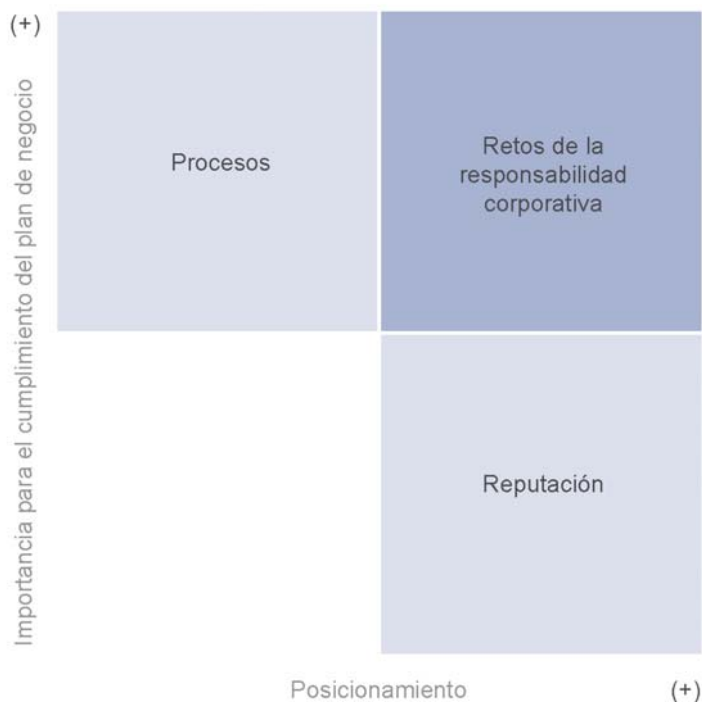
Para las compañías, y tal y como se expresaba al comienzo del informe, el reto sigue siendo determinar qué cuestiones de responsabilidad corporativa son materiales. En otras

palabras, las compañías deben dar todavía con las claves que les permitan determinar qué asuntos de responsabilidad corporativa son relevantes para el negocio y no constituyen una costosa distracción.

El 76% de los informes publicados en 2007 en España y registrados por GRI ha seguido la nueva guía G3. Adicionalmente, el 64% de los informes ha sido calificado como A+, que constituye el mayor grado de utilización de las recomendaciones de *Global Reporting Initiative*.

### Gráfico 3

#### Clasificación de los asuntos de responsabilidad corporativa desde una perspectiva de negocio



Fuente: Global Sustainability Services de KPMG.

El Gráfico 3 ofrece una interesante lectura para clasificar los asuntos de responsabilidad corporativa relevantes a las compañías.

- Algunos de los asuntos identificados podrían no tener relevancia para el negocio, pero, sin embargo, podrían ofrecer a las compañías oportunidades de posicionamiento o de mejora de la reputación.
- Otros asuntos de responsabilidad corporativa pueden no ofrecer réditos reputacionales en términos del posicionamiento de la compañía, pero, sin embargo, ser relevantes para el cumplimiento de los planes de negocio de la compañía.
- Un último grupo de asuntos, que podríamos denominar los retos clave de la responsabilidad corporativa, son aquéllos que ofrecen oportunidades de posicionamiento relevantes, constituyendo, al mismo tiempo, asuntos clave para el cumplimiento de los planes de negocio a largo plazo.

En definitiva, el reto de las compañías parece continuar siendo distinguir el grano de la paja y determinar qué es importante. En este sentido, se encuentra en proceso de revisión la norma AA1000 desarrollada por *AccountAbility* y que, entre otras cuestiones, tiene como objetivo ayudar a las compañías a determinar los asuntos de responsabilidad corporativa relevantes. La finalización de la revisión de la norma está prevista antes del fin de 2008.

También en la línea de la mejora de la gestión empresarial en asuntos de responsabilidad corporativa, y en el marco institucional español, han continuado los trabajos desarrollados por algunas instituciones relevantes. Cabe resaltar que a finales de 2007 la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Diálogo Social, formada por representantes del Gobierno, CEOE, CEPYME, CC OO y UGT, aprobaba el documento *La Responsabilidad Social de las Empresas (RSE). Diálogo Social*.

El documento se refiere, por una parte, al concepto y ámbito de la RSC y, por otro, al diálogo social. De este modo, busca señalar el alcance y la definición del concepto de responsabilidad social empresarial. En relación con las políticas públicas, se recogen propuestas relacionadas con la competitividad, la creación de empleo, la cohesión social y la protección del medio ambiente.

Asimismo, cabe destacar que el Consejo de Ministros del Gobierno de España aprobaba a comienzos de año el Real Decreto por el que

se crea y regula el Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas. El Consejo, formado por organizaciones empresariales y sindicales, representantes de organizaciones no gubernamentales y las Administraciones públicas, tendrá como funciones, entre otras, asesorar al Gobierno en asuntos relacionados con la RSC. Entre los objetivos formales del Consejo se encuentra el de fomentar las iniciativas en la materia, prestando una especial atención a la singularidad de las PYME.

Asimismo, en términos de la gestión de la RSC, cabe destacar que 2007 fue el año del cambio climático. El premio Nobel concedido al IPCC (*Internacional Panel of Climate Change*) y a Al Gore constituyeron el espaldarazo definitivo. El cambio climático va poco a poco calando en compañías de todos los sectores, independientemente del impacto de sus actividades en la materia. Así se pone de manifiesto en estudios como el desarrollado por McKinsey, antes mencionado, y basado en la consulta a primeros ejecutivos de compañías firmantes del Pacto Mundial.

Véase Gráfico 4.

Los inversores avanzados, y los índices bursátiles selectivos, continúan ejerciendo una importante influencia para hacer avanzar las prácticas de gestión en materia de RSC, especialmente en las mayores compañías españolas. Sin embargo, y aunque las compañías españolas más abiertas a los mercados exteriores están sujetas al escrutinio de esos mismos mercados, la inversión socialmente responsable (ISR) continúa avanzando en España más lentamente que en el resto de países avanzados.

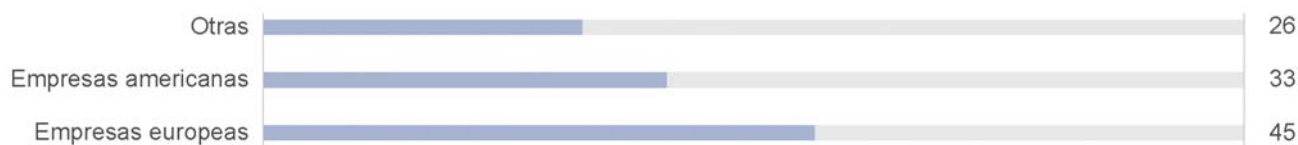
Esa es la conclusión que se desprende de la última edición del Observatorio de la Inversión Socialmente Responsable en España elaborado por el Instituto de Innovación Social de ESADE. Según este estudio esta modalidad de inversión creció en 2006 un 9% en España, mientras que el crecimiento en Europa fue del 41%. En España, estas inversiones suponen tan sólo el 0,42% de los activos totales invertidos; apenas 1.125 millones de euros. Según el mismo informe, la mayoría de las gestoras consultadas considera que la ISR es una modalidad que deben tener en cartera para ofrecer a los clientes. Sin embargo, parece que la demanda para estos productos sigue sin aparecer. Además, únicamente un 16% considera que se trata de una modalidad de inversión rentable en el largo plazo.

Actualmente, el Reino Unido, Francia, Bélgica y Suiza acumulan el 63% del patrimonio invertido en ISR en Europa.

## Gráfico 4

### Valoración de los CEO de la importancia, actual y futura del cambio climático

CEO que consideran que el cambio climático es el principal asunto crítico que deben afrontar para el futuro éxito de su negocio (%)



CEO que consideran que el cambio climático es el principal asunto crítico que deben afrontar para el futuro éxito de su negocio (%)



Fuente: Encuesta de McKinsey a 391 CEO de empresas firmantes del Pacto Mundial.

Todo parece indicar que el cambio climático constituirá el empuje definitivo de este tipo de inversión, tanto en España como internacionalmente, dado que los riesgos detectados por las empresas y los inversores en relación con este fenómeno son cada vez más evidentes. De hecho, según los datos disponibles, el cambio climático se ha situado ya como uno de los principales asuntos considerados por los gestores de fondos de inversión socialmente responsable a la hora de construir carteras de inversión. También los inversores convencionales llevan algún tiempo prestando atención a este fenómeno, como muestra el éxito de la iniciativa *Carbon Disclosure Project*<sup>22</sup>, una coalición de algunos de los mayores inversores institucionales del mundo que promueve la transparencia de las sociedades cotizadas en relación con los riesgos y oportunidades del cambio climático.

En cualquier caso, tal y como ponen de manifiesto tanto los estudios de opinión conducidos internacionalmente como la consulta desarrollada por la Fundación Alternativas y KPMG para la elaboración de este informe, los inversores parecen dispuestos a castigar a aquellas compañías cuyas prácticas sociales, ambientales o de orden ético no sean consideradas apropiadas. Esta afirmación se ve refle-

jada, por ejemplo, en los resultados de la consulta realizada en este informe: una mayor parte de los consultados rechazaría comprar las acciones de aquellas compañías cuyo comportamiento social o ambiental no considerara adecuado.

22 <sup>22</sup> <http://www.cdproject.net>